



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7535-D-10
OD 1731

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la aprobación de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, el 22 de septiembre de 2010, de la ley 6.637, que crea el Instituto de Turismo provincial, y la ley 6.638, que crea al Plan Chaco Explora 2015.

Dios guarde a la señora Presidenta.